ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE "ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONGRESO ANDALUZ DE LA ECONOMÍA SOCIAL", ADM/2025/0007 (CONTR/2025/268510), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, TRAMITACIÓN ORDINARIA. APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO "DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS".

ASISTENTES

Presidencia:

D. Arturo Caballero Holguín, Jefe del Servicio de Administración General y Contratación de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (en adelante CEETA)

Vocalías:

D. Antonio José Cornejo Pineda, Letrado de la Asesoría Jurídica de CEETA

Dª María Begoña Rodríguez Martínez, Interventora Delegada en la CEETA.

Dª Nuria Domínguez Fernández, Jefa del Servicio de Registros e Inspección de la Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social de la CEETA.

Dª Isabela Llopis Zapata, funcionaria del Servicio de Registros e Inspección de la Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social de la CEETA.

Secretaría:

Dª Angela Navarro Blanco, titular del Gabinete Técnico del Servicio de Administración General y Contratación de la CEETA.

En Sevilla, a las once horas (11:00 h.) del día 21 de mayo de 2025 concurren en la Sala de Reuniones de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, sita en la planta baja del Edificio WTC, las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales de dicha Consejería, para Apertura y calificación de la documentación del Sobre Electrónico Único en el procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria del expediente del contrato de "ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONGRESO ANDALUZ DE LA ECONOMÍA SOCIAL", ADM/2025/0007 (CONTR/2025/268510)

Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. La Presidencia abre la sesión a las 11:00 horas, en primera convocatoria, con el resumen de las características del expediente conforme al Anuncio n.º 2025-0001655084, publicado en el Perfil de Contratante el 5 de mayo de 2025.

A continuación se accede al Portal de Licitación Electrónica SiREC y se consulta el número de personas licitadoras que han solicitado participar en el procedimiento de adjudicación del presente expediente de contratación. Del mismo se desprende que se han presentado un total de QUINCE (15) ofertas, siendo las personas licitadoras las siguientes:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ARTURO CABALLERO HOLGUIN	22/05/2025
	ANGELA NAVARRO BLANCO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2SV2FK5R6HGETQRMTND5G9EYV	PÁG. 1/3

NIF	RAZÓN SOCIAL	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	LOTE
B10407096	OVEJERO SEQUEIRO S.L.	19/05/25 09:08	1
B91933895	EVENTOS EL ACENTO, S.L.	19/05/25 11:12	1
B91962043	ACTIVIDADES DE COMUNICACION Y DISEÑO S.L.	19/05/25 12:52	1
B14733273	OPERA BUSINESS DREAMS S.L.	19/05/25 16:49	1
B93063279	MAKYRE EVENTOS C2T S.L.	19/05/25 17:56	1
B90309790	INGENIERIA DE EVENTOS SOCIEDAD LIMITADA	19/05/25 18:46	1
B90072265	BEST WAY GROUP SOCIEDAD LIMITADA	20/05/25 01:45	1
B39448303	SANANDER, S.L.	20/05/25 09:55	1
A28229813	VIAJES EL CORTE INGLÉS S.A.	20/05/25 11:31	1
B21596929	GOOD MONDAY S.L.	20/05/25 11:34	1
B90144544	QUERCUS XXI CONSULTORIA DE EMPRESAS S.L.	20/05/25 12:17	1
A47310941	TELECYL S.A.	20/05/25 13:15	1
A84523505	INTEGRACION AGENCIAS DE VIAJES	20/05/25 17:23	1
A84523505	INTEGRACION AGENCIAS DE VIAJES	20/05/25 17:23	2
B91215293	AVANZA EMPRESA DE INSERCION S.L.	15/05/25 11:34	2
B47767785	STRATEGIA INFINITA	20/05/25 17:33	1

Conforme a los requisitos formales detallados en la cláusula 9.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), se comprueba que la documentación de las ofertas presentadas por las licitadoras están contenidas en el Sobre Electrónico Único establecido, procediéndose a continuación a la apertura de las ofertas presentadas, de conformidad con la cláusula 10.2 “Apertura, análisis y subsanación de la documentación de los sobres electrónicos nº 1 y nº 2 o del sobre único electrónico” del PCAP.

Analizada la documentación de las ofertas presentadas, la Mesa observa defectos u omisiones subsanables en la documentación incluida en este sobre por las siguientes personas licitadoras:

- **BEST WAY GROUP, S.L.**: Debe cumplimentar el apartado Quinto del Anexo II Declaración Responsable Unificada (DRU), marcando “Sí” o “No” a si la empresa a la que representa es un PYME.

- **GOOD MONDAY S.L.**: Debe cumplimentar el apartado Primero del Anexo II (DRU), marcando si se encuentra inscrita en el ROLECE, o bien ha presentado solicitud de inscripción en el correspondiente Registro.

Asimismo, debe cumplimentar el apartado Decimosegundo del mismo Anexo II, aportando los datos de la persona de contacto en el procedimiento de licitación.

- **TELECYL S.A.**: Debe cumplimentar el apartado Octavo del Anexo II (DRU), indicando si tiene o no previsto subcontratar, y en caso afirmativo, señalar su importe (referido al presupuesto base de licitación) y el nombre o perfil empresarial definido por referencia a las condiciones de solvencia técnica de las personas subcontratistas a las que se vaya a encomendar su realización.

Por ello, y en base a lo determinado en la citada cláusula 10.2 del PCAP, la Mesa acuerda concederles un plazo de tres días naturales para que subsanen los defectos señalados, bajo apercibimiento de su exclusión definitiva si en el plazo concedido no proceden a su subsanación.

Es copia auténtica de documento electrónico

El resto de las ofertas presentadas son admitidas en la presente licitación.

A las doce horas (12:00 h.) del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

De todo ello, y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar fecha expresado.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,
Arturo Caballero Holguín

LA SECRETARIA,
Ángela Navarro Blanco

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ARTURO CABALLERO HOLGUIN	22/05/2025	
	ANGELA NAVARRO BLANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2SV2FK5R6HGETQRMTND5G9EYV	PÁG. 3/3	